

# Consejo de Administración y Gerencia

En cumplimiento de las normas legales y estatutarias, el Consejo de Administración y la Gerencia, presentamos el informe de gestión de la Cooperativa Multiactiva de San Antonio de Prado –COOMULSAP- del año 2021. Sin duda, dicho periodo se caracterizó por la solidaridad y la cooperación entre la administración, los asociados, los líderes de cada proyecto y nuestros empleados, compartiendo el objetivo de contribuir al progreso de los Asociados, su familias y la comunidad en general, enmarcados en nuestra misión consistente en ofrecer servicios de administración de proyectos educativos y sociales, además de la fabricación de productos alimenticios para el sector contribuyendo así al crecimiento y beneficio de la comunidad.

El año 2021 como todos lo saben, fue un periodo marcado por las dificultades presentadas en el proyecto de educación inicial, específicamente en la atención de la modalidad institucional 8 horas en Centros Infantiles con los presuntos hechos de vulneración de derechos a unos niños y niñas, proceso del cual aún se encuentra en etapa de investigación, el cual hemos tomado como un

reto para seguirlo asumiendo con la mejor actitud y procurando en todo momento y a pesar de las adversidades demostrar la buena fe y excelente prestación del servicio realizado por la Cooperativa.

De igual manera, es preciso manifestarles que a pesar de los obstáculos presentados podremos asegurar que el balance ha sido positivo en comparación con los escenarios que tenía previstos la Cooperativa pudiesen haber ocurrido, lo cual, demuestra una vez más la persistencia de la administración por garantizar la continuidad del objeto social que nos identifica y poder salir adelante con cada uno de los proyectos en pro de la comunidad.

En primera instancia, en lo concerniente al proyecto de educación inicial, la Cooperativa garantizó la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia en cada una de las modalidades: Institucional 8 horas en Centros Infantiles y Jardín Infantil, modalidad entorno familiar, todas las anteriores con el Municipio de Medellín y Secretaria de Educación y por su parte la modalidad familiar con la suscripción del contrato con la Secretaría de Inclusión Social y





Familia –Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud de la Gobernación de Antioquia.

Ahora bien, como es de público conocimiento, los presuntos hechos ocurridos en el mes de junio en el Centro Infantil Pequeños Exploradores B ubicado en el barrio Santa Cruz y que aún son materia de investigación, afectaron el buen nombre de Coomulsap, en el sentido de la mala información publicada tanto por la administración municipal como por los medios de comunicación, los cuales, en algunos casos no realizaron la investigación suficiente para demostrar las afirmaciones realizadas en contra de la Cooperativa. Sin embargo, Coomulsap desde el momento en que se enteró de la posible comisión de un presunto incumplimiento a las obligaciones del contrato, acudió a la prestación de servicios por parte de un equipo de expertos tanto en materia jurídica como en acompañamiento comunicacional para dar respuesta asertiva a todas y cada una de las solicitudes que llegaron a la Cooperativa y poder manejar con éxito la posible crisis reputacional con los medios.

La situación anterior, conllevó a que tanto desde la Unidad Administrativa Especial Buen

Comienzo como desde la Oficina de Aseguramiento de la Calidad del ICBF, iniciaran el debido proceso para investigar los presuntos hechos ocurridos, frente a lo cual, la Cooperativa dio un paso adelante contratando a un equipo de expertos tanto en materia jurídica como en manejo de crisis para poder llevar a cabo la defensa de nuestra Cooperativa. Lo anterior con la finalidad de demostrar de la mano de estos asesores que Coomulsap ha cumplido con todos y cada uno de los protocolos y rutas que se deben seguir en este tipo de casos, por ello, teniendo en cuenta que se presentaron visitas de inspección y vigilancia y procesos administrativos, la Cooperativa ha logrado probar que por nuestra parte no hubo una violación a los deberes de seguridad, vigilancia y cuidado en la atención de niñas, niños y adolescentes y por el contrario, que siempre ha habido una correcta diligencia y cuidado en la ejecución de las obligaciones legales, reglamentarias y contractuales.

Del mismo modo, cabe resaltar que Coomulsap nuevamente realizó la presentación en el Banco Nacional de Oferentes de Primera Infancia del ICBF, del cual se ratificó la capacidad administrativa, financiera jurídica y técnica para seguir habilitados en el Sistema Nacional de Bienestar Familiar y poder seguir participando de procesos de selección y manifestaciones de interés para la prestación del servicio de la primera infancia.

Por otro lado, en el proyecto de educación regular, se resalta la atención brindada a la comunidad educativa, teniendo en cuenta





que veníamos de las medidas restrictivas por la pandemia derivada del COVID-19, inicialmente comenzamos con la atención virtual a nuestros estudiantes, posteriormente y de acuerdo a las instrucciones brindadas tanto por el Ministerio de Educación así como por la Secretaría de Educación del municipio de Medellín, a partir de mitad del mes de febrero se inició con la atención bajo el modelo de la alternancia educativa, la cual consistió en realizar la atención de manera presencial y virtual de los estudiantes de acuerdo al aforo máximo permitido. Posteriormente en el mes de julio, se retornó a la presencialidad en cada uno de los establecimientos educativos, el cual se caracterizó por ser gradual, progresivo y seguro. De ello, se destaca el acompañamiento que se hizo por parte de nuestros colegios y su equipo a los estudiantes y sus padres de familia brindándoles toda la asesoría necesaria desde el ámbito académico, pedagógico y psicológico.

De lo anterior, también es importante destacar que el Colegio Cooperativo participó en los premios a la calidad educativa Ser Mejor 2021, de los cuales, fueron premiados en dos oportunidades con dos de las tres propuestas



presentadas, las cuales fueron: categoría Directivo Docente académico pedagógico con el proyecto: Familia encaminada por las tics y experiencia significativa docente Cecilia Lince con el proyecto aprendiendo a leer y escribir en sintonía con el cuerpo. Por su parte, en cuanto a las Pruebas del Saber del grado Once, ambas instituciones se destacaron por conservar el nivel/categoría A, mejorando los resultados y obteniendo los primeros lugares a nivel corregimental.

Análogamente, en el proyecto de Educación para Jóvenes Extra-Edad y Adultos, se prestó el servicio público educativo a 1.537 estudiantes en siete sedes distribuidas en varias de las comunas del Municipio de Medellín destacándose la disminución en la deserción y reprobación de esta población estudiantil, lo que significa que a pesar de las dificultades derivadas de la pandemia del COVID-19, se utilizaron diversas estrategias que permitieron la continuidad de estas personas que como bien se sabe hacen parte de una comunidad muy vulnerable y es por eso que con la ayuda de convenios con empresas tales como Studia, Universidad Lusi Amigó, Tecnológico de Antioquia, Politécnico Jaime Isaza Cadavid, Uniminuto e inclusive con Cemco se continua



brindando más alternativas para continuar con los estudios técnicos y/o superiores de nuestros estudiantes.

Por su parte, el Centro de Estudios Empresariales Coomulsap –CEMCO- ha venido garantizando la certificación en las NTC: 5555, 5580 y 5581 para dar cumplimiento a las normas que regulan las instituciones para el trabajo y el desarrollo humano; al contar con dichas certificaciones, se le permite a los estudiantes más oportunidades de realizar sus prácticas en las diferentes empresas de la ciudad permitiéndoles además de aplicar sus conocimientos, obtener apoyos de sostenimiento a través de las prácticas lectivas y productivas y que en virtud de la Ley 2043 de 2020 estas personas les puedan reconocer sus prácticas como experiencia, lo cual, les permitirá acceder más fácil a un empleo formal.

Ahora bien, teniendo en cuenta las dificultades económicas que se presentan con algunos grupos de la población, Cemco como estrategia ha venido gestionando apoyos a través de otras entidades del sector solidario tales como Avancop, la cual, ha otorgado

COMCO

Padrinos  
**Jorge y Eugenia**

A continuación le presentamos la persona que va a recibir tu apoyo económico en el proyecto del plan padrino.

Puntaje: 20 de 43 preguntas  
 Cts. Bancolombia: 102624479-62  
 Cts. Avancop: 800055169-4  
 Valor: \$ 544.733

Recuerda enviarnos el reporte de asignación para registrarlo en tu padrino en el WhatsApp: 302 2963817 - 301 1120209 o al correo: contacto@cecomco.com

**Dorian Estrada Looiza**  
Producción de Alimentos

(Con tu valioso aporte lo podrán lograr) ¡GRACIAS!

apoyos económicos a aquellos estudiantes que demostraron no contar con los suficientes recursos económicos, permitiendo así brindar la continuidad. Cabe destacar también, que Cemco viene ejecutando una propuesta social llamada: “Plan Padrino” que busca beneficiar a aquellos estudiantes que no tienen forma de acceder al primer semestre de las técnicas laborales, para lo cual, Cemco realiza una convocatoria para aplicar las pruebas y evaluar el nivel de los participantes y de esta manera brindar el beneficio a aquellas personas que tienen más escasez de recursos.

De forma similar a otros proyectos, se encuentra la planta de alimentos, la cual,





debido a los efectos de la pandemia del Covid-19 solo pudo retornar a actividades a partir del mes de mayo de 2021, lo anterior, como consecuencia del modelo de atención que se implementó para las modalidades de atención del Programa Buen Comienzo, de acuerdo a los cuales ya no estaban manejando la alimentación preparada por la modalidad de atención virtual que tenían los niños y niñas.

Pese a lo anterior, se logró empezar a brindar la atención de alimentación preparada a los niños y niñas del municipio de Medellín, alimentación que fue distribuida a diferentes centros infantiles, los cuales en su mayoría pertenecieron a Coomulsap, aunado a lo anterior, se destaca que la planta mejoró en el proceso de servicio de alimentación fortaleciendo su operación cumpliendo con las exigencias por parte de las entidades contratantes y el programa Buen Comienzo.

Por su parte, la Planta de Lácteos se enfocó en realizar varias adecuaciones con la finalidad de aumentar la calidad de los productos lácteos, es por ello que se hicieron inversiones en maquinaria tales como: la clarificadora, el homogeneizador, mantenimientos correctivos al molino, los cuales, eran



necesario para mantener su vida útil y garantizar la inocuidad en los procesos.

A su vez, es necesario destacar el posicionamiento de la marca en el Corregimiento de San Antonio de Prado puesto que de acuerdo a las ventas, se ha logrado imponer la marca de Pradolac en todo el corregimiento, aumentando la demanda, mejorando así la imagen de la planta de lácteos.

Coomulsap a través de los comités de educación y solidaridad continua trabajando en pro de mejorar las condiciones de sus asociados y familia. A través del comité de solidaridad se entregaron auxilios ópticos, odontológicos, por muerte, calamidades, funeraria y pandemia, Por otro lado el comité de educación entregó bonos educativos a los hijos de los asociados, y 7 auxilios para educación superior, se realizaron 2 talleres navideños de los cuales participaron 50 personas. No se lograron hacer otras actividades por la emergencia sanitaria, pero aun así es un balance positivo.

En el campo financiero se concluye que el año estuvo lleno de muchos retos que pusieron a prueba la solidez de Coomulsap, retrasos en el pago, pagos parciales y/o condicionados por parte del ente contratante, interpretaciones contractuales diversas debido al constante cambio del ente interventor, la demora en la conciliación y solución de requerimientos así como el cierre tardío de contratos ejecutados, todo ello ocasionó periodos altos de iliquidez alterando significativamente nuestros estados financieros, generando contratiempos

económicos con nuestros aliados estratégicos “proveedores y acreedores”, asunto este que se fue subsanando a través de los días y en los cuales nunca perdimos credibilidad ante ellos.

Aun así con todo lo adverso logramos terminar el año con un panorama más alentador, a diciembre 31 se logró recaudar gran parte de la cartera adeudada, no obstante, quedaron para 2022 recursos por ingresar por \$1.356.367.000, con los ingresos efectivamente recaudados se logró cumplir con gran parte de las obligaciones de proveedores y acreedores incluidas la totalidad las obligaciones laborales, logramos cumplir con la ejecución de todos los contratos de cobertura en los tiempos señalados y ajustados a las directrices establecidas y garantizando una atención integral acorde a los objetivos contractuales.

En el campo financiero y pese a todas las dificultades, se pudo cumplir con las expectativas de cierre de año y de condiciones mínimas requeridas para futuras contrataciones, la afectación en su momento de los estados financieros ocasionadas por la iliquidez no le generaron a Coomulsap descapitalización alguna ya que nuestras obligaciones a corto plazo quedaron respaldadas en efectivo y cartera tal como se evidencia en nuestro índice de liquidez 1,47 y nuestro indicador de endeudamiento 53%.

Nuestras obligaciones financieras a largo plazo fueron abonadas sin contratiempo alguno de ahí que nuestro indicador de cobertura de intereses fue de 1.55 el cual concluye que tuvimos un excedente operacional óptimo para poder cubrirlos, no obstante nuestro

objetivo para 2022 es disminuir el capital la deuda en \$1.230.000.000, recurso que será cubierto en gran parte de la actividad de arrendamientos percibidos en el 2022.

### Personal contratado 2021

NOMBRE DEL PROYECTO	PERSONAL CONTRATADO
<b>EDUCACION INICIAL</b>	
CENTROS INFANTILES 8 HORAS	232
JARDÍN	50
ENTORNO FAMILIAR	101
GOBERNACIÓN	130
<b>EDUCACION REGULAR</b>	
COOPERATIVO	22
COOPERATIVO PRIVADO	10
EMPRESARIAL	94
FRAY LUIS	8
<b>EPJAS</b>	30
PLANTA DE ALIMENTOS	14
PLANTA DE LACTEOS	6
CEMCO	2
ADMINISTRACIÓN	34
APRENDICES	16
<b>TOTAL PERSONAL CONTRATADO</b>	<b>749</b>

Coomulsap a través del área de Talento Humano fortalece la línea de bienestar, con el objetivo de otorgar a los empleados herramientas que les posibilite adaptarse de manera adecuada a los diferentes contextos organizacionales, y a su vez fortalecer su bienestar a través de estímulos.

Beneficios:

- Día compensatorio por cumpleaños (este debe ser autorizado por su jefe inmediato y puede ser en la misma semana que cumple o durante el mes)
- Dos horas mensuales
- Un día por concepto de mudanza
- Un Día por concepto de grados de algún estudio superior.

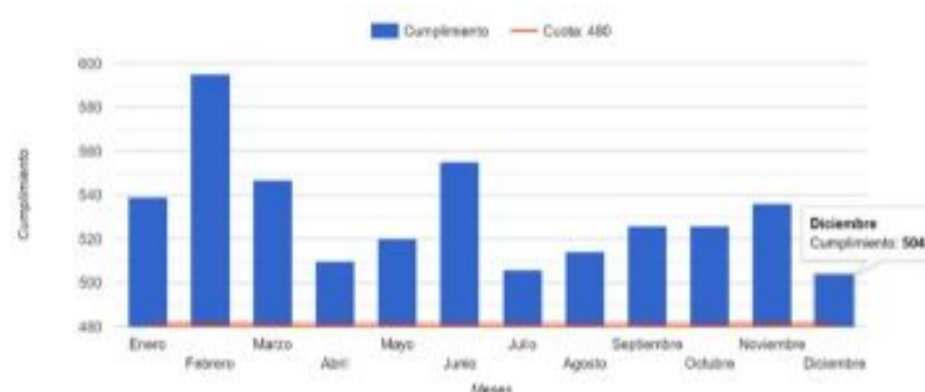
- Día de la familia
- Jornada de la salud
- Jornadas de bienestar
- Plan de Capacitación, gestión emocional, estrés laboral, manejo de emociones, y clima organizacional.
- Reconocimiento fechas especiales

### Cuota de aprendizaje SENA

Inicialmente la Cooperativa estaba con una cuota de aprendizaje de 21 aprendices, dado la cantidad de empleados reportados que el SENA como cuota de aprendizaje que el SENA destinó; sin embargo, se realiza un derecho de petición reportando una matriz 2 de empleados, en las cuales se encuentran excepto ciertos perfiles que permiten reducir la cuota de aprendices.

Dado lo anterior con información nuevamente enviada, y dicho derecho de petición, se logra reducir la cuota de aprendices a 5 menos, quedando una totalidad de 16.

### Gráfica reporte de cumplimiento



### APRENDICES CEMCO (Contratos de aprendizaje desde la etapa lectiva)

Cabe la pena resaltar, que la Cooperativa anteriormente no generaba contratos de


aprendizaje Cemco, sino aprendices del SENA o con Instituciones Universitarias.

Durante el año 2021 se logran generar varios contratos de aprendizajes con estudiantes de Cemco, quedando vinculados a proyectos de la Cooperativa.

Asimismo, se logra generar contratos de aprendizaje patrocinando a los estudiantes desde su etapa lectiva, con la finalidad de ayudarlos a pagar su técnica con un patrocinio del 50 % del SMLV, mientras inician la etapa práctica.

A nivel jurídico, tal y como se manifestó en los primeros párrafos, se viene adelantando la gestión de la defensa de la Cooperativa, obteniendo el apoyo de una firma externa de abogados, los cuales, nos han venido representando en los diversos procesos que se adelantan desde al ámbito administrativo, civil y penal, todo lo anterior de acuerdo a los presuntos hechos ocurridos en el centro infantil que se ubicada en el barrio Santa Cruz. Por lo tanto, la firma de consultores Villegas viene realizando la representación jurídica ante los procesos que se adelantan con la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo y la Oficina de Aseguramiento de la Calidad del ICBF.

Por otra parte, en virtud de un requerimiento realizado por la Superintendencia de Industria y Comercio frente al tema de las bases de datos y la protección de datos personales, se siguieron las recomendaciones para implementar el sistema de seguridad de la información y protección de datos personales,



por lo tanto, de tres propuestas recibidas para la implementación de dicho sistema se seleccionó la asesoría de la empresa conocida como ProtecData puesto que ofreció las mejores garantías para dicho procedimiento.

Por último, dentro de los temas más destacados a nivel jurídico es preciso mencionar que finalmente se logró la terminación y posterior archivo de los dos procesos de cobro que tenía la Cooperativa ante la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Pensiones y Parafiscales –UGPP-, por una parte por haber terminado de pagar los valores que se encontraban pendientes de la liquidación oficial que contenía la sanción por inexactitud y la otra por no haber entregado la información dentro del plazo establecido en el año 2014, resaltando que para esta última la Cooperativa argumentó tener el derecho al descuento por los beneficios otorgados por la normatividad vigente, logrando así pagar solo el 50% de la sanción sin tener que pagar intereses. Con este último pago, se da por finalizada la fiscalización que tenía la UGPP sobre Coomulsap desde el año 2013.

En materia del Sistema de Administración del riesgo contra el lavado de activos y la financiación del terrorismo, se realizaron ya los ajustes que faltaban para la implementación de dicho sistema, para ello, se contrató la asesoría de una empresa conocida como Sinergia, la cual, pertenece también al sector solidario. Dicha empresa apoyó a la Cooperativa en la implementación del Sistema y para ello se reunió con los líderes de cada proyecto para realizar la segmentación

de los riesgos de la Cooperativa y poder dar cumplimiento a la normatividad vigente en la materia, de lo anterior, queda pendiente realizar una capacitación a todos los asociados y órganos de control de la Cooperativa con la finalidad de cumplir otro de los requisitos del Sistema.

La cooperativa continúa con el Software contable y demás servidores legalizados. Los equipos de cómputo de la sala de sistemas de nuestros colegio, de nuestro institución Cemco al igual que os de la administración cuentan con sus respectivas licencias de Windows y office. Los demás equipos se encuentran con Software libre.

El consejo de administración en cabeza del presidente y la gerencia agradecen a los asociados la confianza depositada.



María Teresa Gómez Salazar  
Representante Legal



Omar Cano Betancur  
Presidente del Consejo